



Informe de Gestión 2023

Dominique Tapias Delporte

La Fundación Neme, dando cumplimiento a las disposiciones para obtener la permanencia en el Régimen Tributario Especial, según lo establece el Decreto 2150 de 2.017 y el Artículo 364-5 de Estatuto Tributario se permite informar lo siguiente:

1 Datos Generales

- Denominación: **FUNDACIÓN NEME**
- Identificación: Nit 800.097.343 – 1
- Domicilio: Bogotá D.C
- Dirección: Carrera 7 N 26 – 20 Piso 21
- Teléfono: 2105611

2. Descripción Actividad Meritoria

La actividad principal de la Fundación Neme es y seguirá siendo la 9499 (Actividades de Otras Asociaciones N.C.P.). Esta está contenida dentro de las Actividades Meritorias proferidas por la DIAN y contemplada en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, corresponde a promover la expansión, cobertura y mejora de la calidad a la educación en Colombia, así como también la promoción y apoyo a los Derechos Humanos y objetivos globales definidos por las Naciones Unidas, (Numeral 10, objetivo 4).

3. Monto y Destino de la Reinversión del Beneficio o excedente neto

Para el presente año de 2.023 se presentó un excedente contable por valor de \$173.561.590 (Ciento setenta y tres millones quinientos sesenta y un mil quinientos noventa pesos m/cte), los cuáles serán invertidos exclusivamente en las actividades del objeto social.

Igualmente, para el presente año de 2.023 se presentó un excedente fiscal por valor de \$997.204.640 (Novecientos noventa y siete millones doscientos cuatro mil seiscientos cuarenta pesos m/cte), los cuales serán reinvertidos totalmente en las actividades del objeto social.

4. Monto y Destino de las Asignaciones Permanentes

En el acta no 49 del 22 de marzo de 2024 se aprobó que los excedentes acumulados serían reinvertidos totalmente en las actividades del objeto social, las cuales son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad tales como las becas del programa “Chaid Neme” en distintas universidades del país, el desarrollo del programa Ruta Motor que provee oportunidades de educación y empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad, y el programa NC-arte de educación creativa experiencial, que promueve el crecimiento y

desarrollo de las artes audiovisuales en Colombia, dando así cumplimiento a lo ordenado por el máximo órgano competente.

A 31 de diciembre de 2.023, la Fundación Neme tiene registrada como asignación permanente la suma de \$878.325.214 (ochocientos setenta y ocho millones trescientos veinticinco mil doscientos catorce pesos).

5. Cargos Gerenciales, Directivos y de Control

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO	19,222,391	DIRECTIVO
MARIA CLAUDIA HAKIM DE NEME	35,460,737	DIRECTIVO
RHANDA NEME HAKIM	52,863,133	GERENCIAL
LUIS ORLANDO ALVAREZ BETANCUR	8,301,683	DIRECTIVO
DOMINIQUE TAPIAS DELPORTE	51,805,440	GERENCIAL
LUZ STELLA ALZATE DE BURITICA	32,417,584	GERENCIAL
DORA JANET MUNAR QUINTERO	51,850,354	CONTROL
CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO	46,678,023	CONTROL

6. Pagos salariales a los Miembros de los cuerpos Directivos:

Para el año 2.023 no se realizaron pagos salariales a cargos Directivos, Gerenciales ni de Control.

7. Fundadores:

El nombre de nuestro Fundador es Chaid Neme Achi (QEPD), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.481.407.

8. Patrimonio por el año terminado a 31 de diciembre de 2023:

El patrimonio contable de la Fundación Neme, por el año terminado a 31 de Diciembre de 2.023 asciende a \$91.401.537.108 (Noventa y un mil cuatrocientos un millones quinientos treinta y siete mil ciento ocho pesos m/cte)

9. Donaciones recibidas :

El valor de las donaciones recibidas en pesos durante el año 2.023, asciende a un valor total de \$395.819.000 (Trescientos noventa y cinco millones ochocientos diecinueve mil pesos m/cte).

Según parágrafo 1, Artículo 6 Resolución No. 19 del 28 de marzo de 2.018 no se hace mención a las entidades de las cuales se recibieron donaciones a la Fundación Neme.

10. Donaciones recibidas con Destinación Específica

Se recibió una donación condicionada equivalente a US\$1.500.000 (un Millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de America) efectuada por Doral Charitable Foundation, INC. Esta donación condicionada ha sido realizada con el fin de que la Fundación Neme la destine única y exclusivamente para el desarrollo de su objeto social, especialmente en programas educativos, tales como donación para la educación de jóvenes, a través de becas universitarias o técnicas; para el proyecto educativo de NC-Arte; becas en el proyecto Ruta Motor; inversiones en infraestructura en el Centro Cultural Atrio CCA; inversiones en un inmueble propio en el que pueda llevar a cabo en óptimas condiciones el desarrollo de su objeto social, actividades educativas o culturales de manera enunciativa, pero no limitativa, exposiciones de arte y diseño, talleres, seminarios etc; así como aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos antes descritos, tales como honorarios, servicios y gastos de viaje. Para los casos de inversiones en infraestructura en el Centro Cultural Atrio CCA, o adquisición de inmuebles, la Fundación Neme deberá aprobar esta inversión o aporte, mediante acta del máximo órgano de administración así como contar con la aprobación de Doral Charitable Foundation, INC. Los montos invertidos se harán de acuerdo con las necesidades del proyecto.

El plazo para que la Fundación Neme utilice adecuadamente estos recursos será de 10 años. Esta condición se realiza con el ánimo de que la Fundación Neme lleve a cabo la mejor disposición de los fondos entregados

11. Donaciones realizadas

El valor de las donaciones realizadas durante el año 2.024, asciende a un valor total de \$765.579.354 (Setecientos sesenta y cinco millones quinientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte)

12. Donaciones en eventos colectivos:

La Fundación no ha realizado eventos colectivos para la recolección de donaciones.

13. Resultados de Proyectos en 2023:

En el transcurso de este año, la Fundación Neme continuó avanzando en la ejecución de sus proyectos para cumplir con su misión de promover y generar oportunidades de educación para jóvenes colombianos.

A continuación se especifican los avances y los logros obtenidos en cada uno de los programas que adelantamos durante el año 2023

EDUCACIÓN PROFESIONAL - FONDO DE BECAS “CHAID NEME”

El fondo de becas opera desde hace más de treinta y cuatro años siendo el programa más antiguo de la Fundación. El programa de becas apoya financieramente a estudiantes universitarios con excelente desempeño académico y dificultades económicas que amenazan la continuidad de su proceso educativo.

Terminando el 2022 contábamos con 34 becarios activos. De éstos, 6 se graduaron y se otorgaron 13 nuevas becas para el primer semestre del 2023. Un estudiante que estaba en aplazamiento se reintegró a sus estudios. Así las cosas, se inició el primer semestre del 2023, con 42 becarios aunque dos solicitaron aplazamiento del semestre y del cupo. Estos jóvenes atravesaron y terminaron el primer semestre académico del año con el siguiente resultado: 7 estudiantes recibieron su grado y se otorgaron 14 nuevas becas para cerrar el año con 49 becarios en total. Un estudiante adicional solicitó aplazar el semestre para un total de 48 becarios activos beneficiados por el fondo de becas Chaid Neme.

El siguiente cuadro presenta la distribución de becas por universidad para el 2023:

BECAS POR UNIVERSIDAD	2023-1	2023-2
ANDES	3	4
ROSARIO	12	11
JAVERIANA	0	1
CENTRAL	4	5
K LORENZ	1	1
BOSQUE	2	2
PILOTO	1	1
UNIMINUTO	1	1
SALLE	1	1
Salle utopia	0	2
ECI	2	5
UNIEMPRESARIAL	1	0
CATOLICA	0	1
AMERICA	0	1
GRAN COLOMBIA	3	3
MILITAR NUEVA GRANADA	1	1
CORPAS	3	3
SAN BUENAVENTURA	1	0

COORP UNIVERSITARIA AMERICANA	1	1
FUCS	4	4
LIBRE	1	1
TOTAL	42	49

Nota: En la tabla se incluyen los aplazamientos

Terminando el 2023, contamos con estudiantes becados en 19 universidades de reconocida trayectoria.

El siguiente cuadro muestra las becas otorgadas por carrera para el 2023:

BECAS POR CARRERA	2023-1	2023-2
MEDICINA	6	7
ARQUITECTURA	0	2
INGENIERIAS	8	15
ECONOMIA	2	3
NEG INTERNALS	2	2
C PO Y GOB	2	1
CONTADURIA	1	1
ADM EMP Y AFINES	1	1
COMUNICACIÓN	1	1
JURISPRUDENCIA	2	1
MATEMATICAS	2	0
FISIOTERAPIA & AFINES (TEO)	5	6
SOCIOLOGIA	1	1
LICENCIATURA	2	1
MERCADEO	1	1
ENFERMERIA	4	4
QUIMICA FARMACEUTICA	1	1
ODONTOLOGIA	1	1
TOTAL	42	49

Nota: En la tabla se incluyen los aplazamientos

Las áreas de estudio en la que se distribuyen los becarios abarcan 17 campos del conocimiento, priorizando estudiantes de ingeniería (promedio del 25%) y de carreras relacionadas con el área de la salud (25%). Del total de becas 18 fueron otorgadas a hombres y 30 a mujeres.

En resumen, en el año 2023, el fondo de becas “Chaid Neme” entregó 27 nuevas becas y logró que trece de nuestros becarios obtuvieron su título profesional.

La inversión realizada por la Fundación en becas para el año 2023 fue de \$340.690.289 pesos colombianos en total.

EDUCACIÓN TÉCNICA - RUTA MOTOR-

“Oportunidades de EDUCACIÓN Y EMPLEO para jóvenes en situación de vulnerabilidad “.

Antecedentes:

En desarrollo de un esfuerzo de largo plazo, desde el año 2014, la Fundación Neme ha venido trabajando en la consolidación de Ruta Motor, alianza público-privada que busca mejorar las posibilidades de empleo formal para jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de procesos de orientación, formación técnica de alta calidad y pertinencia, acompañamiento psicosocial e intermediación laboral en especialidades requeridas e identificadas como prioritarias por diversas empresas. El modelo de atención implementado se enmarca en educación orientada al trabajo, buscando, a través del acceso a educación y a la vida productiva, la transformación social de hombres y mujeres entre los 17 y los 28 años en condición de vulnerabilidad.

Desde su inicio hasta la fecha, Ruta Motor ha tenido dos cohortes o promociones: la primera se desarrolló entre 2015 y 2018 y la segunda inició en 2018 y aún está en ejecución.

La segunda cohorte del proyecto se ha desarrollado en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, en cinco municipios priorizados en el departamento del Cesar (Becerril, Codazzi, Chiriguana, La Jagua de Ibirico y El Paso) y en tres del departamento de la Guajira.

En la segunda cohorte, en la medida en que los recursos disponibles y los resultados del fund raising lo han permitido, hemos tenido varios grupos de participantes, que han adelantado su proceso en distintos momentos y están distribuidos de la siguiente manera:

SEGUNDA COHORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Grupo 2.0	Junio de 2018	Marzo de 2022
Grupo 2.5	Septiembre de 2021	Septiembre de 2023
Grupo 2.6	Noviembre de 2022	Marzo de 2025
Grupo 2.7	Septiembre de 2023	Diciembre de 2025

A continuación un breve resumen de lo acontecido con cada uno de los grupos:

Grupo 2.0: Los jóvenes de Ruta Motor 2.0, grupo inicial de participantes de la segunda cohorte, enfrentaron la pandemia y los desafíos del confinamiento, poniendo a prueba la estructura y la adaptabilidad del proyecto.

Esta circunstancia dificultó en gran medida los procesos, aprendizajes y resultados del proyecto, haciendo necesario prolongar el acompañamiento inicialmente proyectado. Finalizando marzo de 2022, después de casi dos años de pandemia y de treinta y seis meses de intervención, se tomó la decisión de cesar el acompañamiento y terminar la intervención

en consideración a los tiempos, costos y recursos disponibles. Los resultados finales de este grupo fueron presentados en el informe del año 2022.

Grupo 2.5: Durante el último trimestre del año 2021, se realizó una convocatoria adicional con el propósito de ofrecer nuevos cupos para otros 297 participantes que lograron ingresar a formación técnica en distintas especialidades. Este grupo se llamó Ruta Motor 2.5. Los resultados finales de este grupo, que ya culminó todas las fases del proyecto, se incluyen en este informe del año 2023.

Grupo 2.6: Debido a los buenos resultados obtenidos con grupos anteriores durante la implementación del programa en el departamento del Cesar, CHM Minería, como aliado estratégico del proceso, quiso dar continuidad a la intervención. Durante el último trimestre del año 2022, CHM solicitó la apertura de un nuevo grupo de 30 estudiantes para el año 2023, que incluyera tanto participantes de los departamentos del Cesar como de la Guajira. La totalidad de éstos jóvenes, auspiciados por la empresa, adelantaron su fase lectiva (en aulas) en las instalaciones del Sena de La Jagua de Ibirico en el Cesar y realizarán su etapa productiva en el año 2024, retornando a sus territorios, algunos en el Cesar y los restantes en la Guajira.

Grupo 2.7: En el transcurso del segundo semestre del año 2023, se convocaron 316 jóvenes adicionales para dar inicio a nuevos grupos de formación distribuidos así: Bogotá (76), Cali (120) y Medellín (120). Con ellos, en el 2023, se dio inicio a la formación en trayectoria de vida y se estructuraron los grupos para la conformación de los programas técnicos establecidos con el SENA. La formación lectiva inició en el mes octubre de 2023 para Cali, en el mes de noviembre de 2023 para la ciudad de Medellín, y, para el caso de Bogotá, iniciará en el 2024.

Este informe, correspondiente a las actividades adelantadas por Ruta Motor durante el año 2023, contiene entonces los resultados de la intervención para tres sub grupos distintos de jóvenes, los participantes de Ruta Motor 2.5, 2.6 y 2.7.

Siendo Ruta Motor un proyecto dinámico y adaptable, se evidencia que cada cohorte, cada grupo y cada territorio presentan situaciones, oportunidades, dificultades, retos y resultados diferentes.

Resultados finales del Grupo 2.5:

Este grupo inició con una convocatoria de 497 jóvenes de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y del Cesar. Posteriormente se dio inicio a un proceso de nivelación en trayectoria de vida para 347 participantes, durante un periodo de un mes, haciendo énfasis en actividades de nivelación académica y de reconfiguración de su trayectoria de vida.

Al finalizar la nivelación en trayectoria de vida, el 85,5% (297) fueron matriculados en los distintos programas ofertados por el SENA.

A continuación, la distribución de los jóvenes, por ciudad y por programa:

PROGRAMA TÉCNICO	ESTUDIANTES MATRICULADOS
Operaciones comerciales y financieras	32
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	29
Sistemas	76
Asistencia administrativa	76
Integración de operaciones logísticas	61
Mantenimiento de motores Diesel	23
TOTALES	297

Es importante resaltar que se logró conseguir patrocinio para 233 de estos jóvenes (66 en Bogotá, 52 en Cali, 92 en Medellín y 23 en el Cesar), lo que representó para cada uno de ellos un ingreso económico que les permitió cubrir sus necesidades básicas.

En el siguiente cuadro, se presenta la distribución del estado de los jóvenes con fecha de corte al mes de septiembre del año 2023, momento en el que se terminó el acompañamiento para este grupo.

	BOGOTA	CALI	MEDELLIN	CESAR Y GUAJIRA	TOTAL
FASE LECTIVA	0	1	0	0	1
FASE PRODUCTIVA	0	1	0	0	1
BUSQUEDA DE EMPLEO	0	14	11	7	32
EGRESOS POR CONTINUIDAD ACADÉMICA	5	0	1	2	8
EGRESOS POR EMPLEABILIDAD	50	27	52	12	141
OTROS EGRESOS	8	3	14	2	27
DESERCIÓN	16	36	34	0	86
SITUACIONES ESPECIALES	1	0	0	0	1

A pesar del acompañamiento y los refuerzos académicos ofrecidos, el 28,9% (86) de los jóvenes desertaron del programa. Las causas que explican la deserción son múltiples e incluyen dificultades económicas, familiares y personales, académicas entre otras. Se resalta que en el departamento del Cesar no se presentó ninguna deserción durante la

implementación de la cohorte 2.5. La tasa de retención de 71.1% se considera un éxito del proyecto.

Resultados y avances del Grupo 2.6:

Como mencionado, CHM Minería, aliado y socio estratégico del proyecto, quiso dar continuidad a la intervención. Este grupo compuesto por 30 jóvenes, tuvo la particularidad de incluir participantes de los departamentos del Cesar y de la Guajira para llegar a una nueva zona ampliando la cobertura del proyecto. De los 30 jóvenes matriculados, el 63,3% (19) provienen del departamento del Cesar y 36,7% (11) del departamento de La Guajira.

Después de un arduo proceso de identificación y convocatoria, éstos jóvenes, auspiciados por la empresa, iniciaron sus estudios en el 2023. Estudiaron durante nueve meses en las instalaciones del Sena de La Jagua de Ibirico y, en paralelo, mientras avanzaban en su formación lectiva, recibieron también la formación en trayectoria de vida.

En este grupo, la mayoría de jóvenes llevaba más de tres años por fuera del sistema educativo, lo que les dificultó retomar el hábito del estudio. Fue necesario ofrecer reforzamientos en matemáticas, lectura y escritura, así como en el manejo de herramientas ofimáticas e internet y en conceptos básicos relacionados con motores y electricidad y áreas complementarias como medio ambiente, ética, comunicación, salud y seguridad en el trabajo.

Durante el segundo semestre del 2023, 23 jóvenes (13 del Cesar y 10 de La Guajira) tomaron un curso de formación complementaria en Electricidad Automotriz, como estrategia para fortalecer su perfil académico.

A pesar de tener en contra un menor nivel de escolaridad, gracias al acompañamiento del programa, se logró una tasa de deserción del 0%.

En el 2024, estos jóvenes retornarán a sus territorios de origen a desarrollar su etapa productiva, como paso previo para certificarse como técnicos en Mantenimiento de Equipo Pesado para infraestructura, minería y transporte.

Resultados y avances del Grupo 2.7:

En el segundo semestre del 2023, la Fundación Neme logró ampliar el plazo de ejecución de Ruta Motor aumentando así la cobertura e impacto alcanzados, permitiendo que aproximadamente 180 jóvenes adicionales se beneficien del programa, en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

Posterior a la fase de convocatoria e identificación, se inició la formación en Trayectoria de Vida, inicialmente en Medellín y en Bogotá de manera previa a la formación técnica. En la ciudad de Cali se dio inicio a la fase lectiva de manera más rápida, lo que significó que la formación en trayectoria de vida, se empezó a dictar de manera paralela a la formación técnica, como estrategia para garantizar la matrícula de los aprendices en los tiempos previstos por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

La formación lectiva inició en el mes octubre de 2023 para la ciudad de Cali y en el mes de noviembre de 2023 para la ciudad de Medellín, con la participación total de 122 aprendices, distribuidos como se muestra en la siguiente tabla por ciudad, programa y género:

GRUPO 2.7							
TÉCNICO EN:	CALI		MEDELLIN		BOGOTA		TOTAL
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	22	6	0	0	0	0	28
INTEGRACIÓN DE OPER LOGISTICAS	0	0	21	9	0	0	30
RECURSOS HUMANOS	24	3	30	0			57
SISTEMAS	7	0	0	0	0	0	7
MAQUINARIA INDUSTRIAL	0	0	0	0			0
TOTALES	53	9	51	9	0	0	122

Los 60 jóvenes de Bogotá aún no han comenzado la formación lectiva, pero se espera que lo puedan hacer iniciando el 2024.

Evaluación de impacto:

La corporación CLEO, firma de consultoría independiente y especializada en temáticas sociales, realizó en varios momentos y para varios de los grupos, la evaluación de impacto de la segunda cohorte de Ruta Motor. A continuación se presenta el resultado consolidado de este ejercicio:

EVALUACIÓN DE IMPACTO RUTA MOTOR 2.0 /2.5		
CRITERIO	DEFINICIÓN	Resultado
Pertinencia	Adecuación de los objetivos del programa a los problemas, necesidades y prioridades reales de sus beneficiarios, así como al contexto socioeconómico y político en el que opera.	97%
Efectividad	Grado de cumplimiento de los objetivos previstos a nivel estratégico y operativo sin tener en cuenta los recursos invertidos para ello.	91%

Eficiencia	Este indicador valora en qué medida los recursos financieros, humanos, reglamentarios o administrativos han favorecido o, por el contrario, han dificultado la producción de resultados o impactos.	88%
Impacto	Medición de resultados no esperados	93%
Sostenibilidad	Este indicador valora si los beneficios del programa finalizan o se mantienen una vez terminada la ayuda externa.	89%
Promedio		92%

Resaltamos como altamente positivo un indicador de satisfacción promedio con el programa de 92%.

Ejecución presupuestal del año 2023:

A continuación se presentan las cifras ejecutadas durante el 2023 por componente del proyecto y las cifras aportadas por cada uno de los socios. Es importante resaltar que el proyecto cuenta con aportes tanto en dinero como en especie para su ejecución.

La ejecución presupuestal del año fue la siguiente:

RUBRO	VALOR	%
COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DE ALIADOS	\$ 228.919.338	26%
CONVOCATORIA Y TRAYECTORIA DE VIDA	\$ 77.776.000	9%
FORMACIÓN TÉCNICA	\$ 379.194.944	43%
PRÁCTICAS E INTERMEDIACIÓN LABORAL	\$ 163.975.423	19%
EVALUACIÓN Y MONITOREO	\$ 16.350.000	2%
EGRESOS INDIRECTOS	\$ 12.591.460	1%
TOTAL EJECUTADO 2023	\$ 878.807.165	100%

RUBRO	VALOR	%
COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DE ALIADOS	\$ 228.919.338	26%
CONVOCATORIA Y TRAYECTORIA DE VIDA	\$ 77.776.000	9%
FORMACIÓN TÉCNICA	\$ 379.194.944	43%
PRÁCTICAS E INTERMEDIACIÓN LABORAL	\$ 163.975.423	19%
EVALUACIÓN Y MONITOREO	\$ 16.350.000	2%
EGRESOS INDIRECTOS	\$ 12.591.460	1%
TOTAL EJECUTADO 2023	\$ 878.807.165	100%

EDUCACIÓN CREATIVA EXPERIENCIAL: NC-ARTE

NC arte es un proyecto cultural y educativo de la Fundación Neme que tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo y crecimiento de las artes visuales en Colombia, contextualizando prácticas artísticas contemporáneas por medio de exhibiciones multidisciplinares y ofreciendo proyectos innovadores de alta calidad tanto conceptual como técnica.

El proyecto expositivo de NC-arte se complementa con un proyecto educativo cuya misión es acercar a diversos públicos al arte a través de una mediación experimental, explorando el arte contemporáneo como herramienta relacional y transversal generadora de sentido y conocimiento y profundizando en la fuerza de las obras y del espacio como detonantes para desarrollar la capacidad crítica, creativa y propositiva de los públicos.

A través del diseño de material didáctico, museografías pedagógicas y experiencias educativas como charlas, talleres, laboratorios, visitas guiadas, entre otras actividades; NC-arte promueve espacios para el aprendizaje colectivo, el intercambio de saberes, el pensamiento crítico, así como la co-creación y participación; para el empoderamiento de las comunidades educativas, el público local, nacional e internacional como productores culturales.

En 2023, se amplió el modelo expositivo con la apertura de NC-diseño, una nueva sede que desarrolla un programa en paralelo, enfocado en visibilizar los procesos de investigación y los métodos de creación y producción relacionados con el diseño.

Resultados del proyecto expositivo:

El siguiente cuadro proporciona información sobre la programación de exposiciones realizadas en el 2023:

EXPOSICIÓN	ARTISTA	CURADURIA	INICIO	FIN	VISITANTES
1. TEJER LA LUZ	Jorge Lizarazo	Lucrecia Piedrahita	24\09\2022	25\02\2023	4218
2. POST NATURE- Quimeras de un nuevo mundo desde la Inteligencia Artificial	Zach Blas/Jemima Wyman (USA/Australia), Grégory Chatonsky (Francia/Canadá,; Violet Forest (USA/Colombia) y Sofía Crespo (Argentina).	Rolando Carmona y Andrés Moreno Hoffmann	30\03\2023	22\07\2023	5146
3. TEMPLO DEL AGUA	Leonel Vásquez	Lisa Blackmore	26\08\2023	14\10\2023	8383
4. NATURALEZA HUMANA	Sebastián Errazuriz	Christian Larsen	21\11\2023	17\02\2024	2667
5. DESIGN HOUSE COLOMBIA NC DISEÑO	Estudios Invitados: - Martin Mendoza - Camila Buitrago Studio & Granada Garcés Arquitectos - Jotaele Arquitectura - Basalto Studio - Cruz de la Pava - Refugio Arquitectura - Terreno paisajismo - Moblar - Del Valle Studio - Pedro Bermúdez	Mónica Barreneche	18\11\2023	16\03\2024	5221

Nota: El conteo de visitantes de NC-diseño abarca desde la inauguración hasta el 20 de febrero de 2024

La actividad de NC-arte de 2023 inició dando continuidad a la exposición “Tejer la luz” que había sido inaugurada en Septiembre del 2022. Posteriormente, se realizaron cuatro exposiciones que se describen a continuación:

POST NATURE - Quimeras de un nuevo mundo desde la Inteligencia Artificial

Este proyecto reunió a cinco destacados artistas internacionales, quienes a lo largo de sus prácticas artísticas, han incursionado en la creación mediada por inteligencias artificiales. En una búsqueda por vislumbrar panoramas por venir en los que la biología se enlaza con la tecnología, los artistas invitados dialogan con los potenciales devenires de las problemáticas propias del antropoceno. POST NATURE es una investigación que reflexiona sobre la llegada de una nueva etapa para la vida en el planeta, donde los sistemas de inteligencia artificial (IA) intermedian numerosos procesos creativos, biológicos y sociales.

TEMPLO DEL AGUA - LEONEL VÁSQUEZ

Leonel Vásquez es un artista sonoro colombiano, que desarrolla su trabajo creativo a partir del sonido como material plástico y como el centro de sus prácticas investigativas y de interacción en contextos culturales, políticos y ambientales específicos. “Templo de Agua: Río Bogotá”, es el resultado de un proyecto de investigación de varios años basado en la luthería experimental, para resaltar las cualidades resonantes de la naturaleza y la escucha

como acto político y curativo. Esta exposición es un tributo al agua y una invitación a reflexionar sobre nuestra relación con ella y nuestro entorno, apelando a una experiencia de reconexión profunda a través de los sentidos. Una gran instalación inmersiva que emulaba un templo, recibía al visitante invitándolo a rodearse del sonido acuoso y la atmósfera de los fenómenos hidráulicos, a meditar y sanar a través de las vibraciones del agua y el aire, a relacionarse con los elementos que componen la vida. El campo sonoro que configuraba la obra a través de combinaciones de flautas de agua generaba un espacio de mística y reflexión, de reconexión con los elementos naturales.

NATURALEZA HUMANA - SEBASTIAN ERRAZURIZ

NC ARTE presentó “Naturaleza Humana”, una nueva exploración en el cuerpo de trabajo del artista y diseñador chileno Sebastián Errazuriz, alrededor de la relación entre humanidad, naturaleza y creación artística, en un mundo en constante cambio.

Cada obra de la exposición Naturaleza humana navegaba simultáneamente entre el arte, el diseño y las ciencias, celebrando la fusión de disciplinas, sosteniendo que cuantos más lenguajes dominemos, más herramientas tendremos para comunicarnos eficazmente.

Este proyecto se centró en la serie “Árboles”, desarrollada por el artista durante más de 15 años de diversas investigaciones, y que en esta oportunidad, se reinventó explorando la materialidad del metal. La exposición presentó, no sólo esculturas de árboles en bronce, sino también piezas de diseño coleccionables mostrando la influencia de la tecnología en la obra de Errazuriz.

DESIGN HOUSE COLOMBIA - NC DISEÑO

Desde su nuevo espacio NC-diseño, con la apertura de la exposición titulada Design House Colombia, se incorporó una propuesta que explora la interacción y el diálogo entre el arte, el diseño y la arquitectura colombiana.

Un proyecto conformado por el trabajo de diez estudios, que articula el quehacer de los profesionales en los campos de la arquitectura interior y el diseño contemporáneo. Es una experiencia in situ, que abre la puerta al mundo creativo del diseño colombiano desde lo vivencial. A través de la intervención de una casa vacía, diferentes estudios se apropiaron de las áreas habitacionales, con propuestas de vanguardia y experiencias que invitan al aprendizaje y la interacción con el diseño como forma de vida. Design House Colombia busca abrir una conversación entre el diseño interior y el diseño como arte y objeto.

Resultados del proyecto educativo:

La programación educativa de 2023 se orientó en ofrecer una serie de actividades temporales y específicas para cada una de las exposiciones. Se implementaron acciones conjuntas con invitados, con los integrantes del proyecto educativo (PROEDU) y con agentes del sector para estimular el diálogo sobre nuevos modos de pensar y entender las

exhibiciones. Algunos de los formatos desarrollados fueron: Talleres, charlas y laboratorios, entre otros.

Participaron en las actividades de educación de año 2023 las siguientes instituciones:

- **COLEGIOS:** Gimnasio Campestre, Colegio Anglo Colombiano, Gimnasio Fontana, Casa Cultural Académica, Escuela Pedagógica Experimental, Colegio Italiano Leonardo Da Vinci, Colegio Saint Lord, Colegio Alborada, Colegio OEA, Centro Educativo Libertad.
- **UNIVERSIDADES:** Javeriana, Nacional, Piloto, Andes, Uniminuto, Tadeo Lozano, Antonio Nariño, Distrital, Pedagógica, Central, del Tolima, Católica, Concordia, San Martín, El Bosque, Surcolombiana Neiva, del Rosario, Cesa, Essex, Externado, Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali, Uninpahu, Cide, Politécnico Grancolombiano,
- **FUNDACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES:** Escuela de Artes y oficios, Taller de teatro “Parchando”, Grupo de Coleccionistas de los Ángeles, Grupo Amigos del Museo Reina Sofía, American Women’s Group, Fundación Tiempo de Juego, Sena, Museo de Bogotá, Biblioteca El Parque - BIBLORED, MediaLab Cinemateca Distrital.

El siguiente cuadro muestra las cifras consolidadas del proyecto educativo:

ACTIVIDADES	TEJER LA LUZ		POST NATURE		TEMPLO DEL AGUA		NATURALEZA HUMANA		DESIGN HOUSE COLOMBIA - NC DISEÑO
	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	ASISTENTES
Talleres			35	600	63	1102	19	493	
Programas públicos presenciales			16	321	5	217			
Laboratorios			2	49					
Talleres abiertos					4	110			
Visitas					1	78			5221
TOTALES			53	970	73	1507	19	493	5221

Las acciones específicas de cada exposición se resumen así:

POST NATURE - Quimeras de un nuevo mundo desde la Inteligencia Artificial

La programación educativa se concentró en ofrecer al público visitante actividades divididas en 3 formatos estratégicos: mediación en sala, materioteca y programación pública:

- **Mediación en sala:** Se desarrolló una estrategia de mediación basada en la escucha activa, permitiendo así que los asistentes participaran en una conversación sobre sus experiencias e impresiones acerca de la inteligencia artificial. A través de sus opiniones respecto a las obras y al impacto de la IA en nuestra cotidianidad, la mediación consistió en compartir los procesos y motivaciones de los artistas

participantes, con el fin de fomentar una mayor comprensión y conexión por parte del público.

- **Materioteca:** El plan de mediación consistió en acompañar al público en un proceso análogo de generación de imágenes y texto a través del uso de un dispositivo de mediación. Para ello, la materioteca disponía de palabras alusivas a la exposición para que las personas pudieran elegir libremente y crear su propio “" prompt"” a partir de su experiencia en la muestra. Una vez creada la instrucción y seleccionado un formato entre imagen y texto (ej: poema, cuento, fotografía, pintura, etc.), las personas generaban los resultados de su experimentación en plataformas de inteligencia artificial como Chat GPT, Playground AI, Stable Diffusion, entre otros; y al final, podían enviar los resultados a sus correos electrónicos.
- **Programación pública:** La programación pública se enfocó en incluir una variedad de perspectivas y enfoques relacionados con el uso de la inteligencia artificial en procesos creativos. Durante estos eventos, se contó con la participación de invitados provenientes de diversos campos (artistas, diseñadores, académicos de distintas disciplinas, curadores y pensadores) quienes ofrecieron charlas, talleres y encuentros diseñados para atraer a un público diverso con aproximaciones únicas.

TEMPLO DEL AGUA - LEONEL VÁSQUEZ

Para esta exposición, el proyecto educativo diseñó las siguientes estrategias:

- **Programación pública:** Buscó promover perspectivas y enfoques diversos relacionados con el sonido y el cuerpo como materia de experimentación artística; con acciones de cuidado del río Bogotá y con experiencias e intervenciones sensibles y colectivas con el templo del agua. Durante estos eventos, se contó con la participación de invitados provenientes de diversos campos (artistas sonoros, activistas, académicos de distintas disciplinas, la curadora y el artista) quienes ofrecieron charlas, talleres y encuentros.
- **Sala educativa:** Estuvo compuesta por 5 momentos/estaciones que buscaron permitir al público acercarse al trabajo del artista y, por otro lado, materializar las experiencias y reflexiones suscitadas tanto por la obra como por la mediación: (Diálogos con el río- Escuchar en tiempos del agua- Materioteca- Luthería experimental- Entrevista del artista)
- **Mediación en sala:** Se desarrollaron actividades de exploración sensorial para conectar de manera más directa con la obra, relajarse, escuchar los sonidos de las flautas o centrar la atención en alguno de los estímulos sonoros o visuales que permitiera desarrollar un estado de concentración profunda.
- **Talleres y vistas:** Dada la naturaleza de la exposición, las actividades con grupos de universidades, colegios, fundaciones y otras instituciones estuvieron principalmente

centradas en la experiencia de escucha y meditación, para luego conectar la experiencia a partir de las preguntas centrales de la exposición: ¿Cuál es su relación cotidiana con el agua? ¿Cómo podrían cambiar en el futuro las formas en las que el ser humano convive con los ríos? ¿Cómo podemos agradecerle al agua? entre otras. Con el apoyo de la museografía “Diálogos con el río” era posible que compartieran allí sus respuestas como cierre de la visita al templo del agua.

NATURALEZA HUMANA - SEBASTIAN ERRAZURIZ

Los ejes conceptuales desde donde se planteó el programa educativo que acompaña esta exposición fueron el proceso creativo y la reinterpretación de la naturaleza. Así se diseñaron una serie de actividades con el público para aproximarse al proceso creativo y las estrategias desarrolladas por Errazuriz; al mismo tiempo que se planteaba un espacio para reflexionar sobre cómo el repensar la naturaleza puede inspirar nuevas formas de arte y diseño. A partir de estos puntos de partida, se pusieron en marcha las siguientes estrategias de abordaje en la exposición, la sala educativa y la mediación con grupos.

- Sala educativa: Estuvo compuesta por 5 momentos/estaciones que buscaron permitir al público acercarse al trabajo de Sebastián Errazuriz y, por otro lado, reconocerse como ser creativo e indagar en sus procesos de creación. Estos fueron: Método de creación- Libreta abierta- Preguntas orientadoras- Entrevistas y charlas- Estación de escucha sobre proceso creativo.
- Mediación en sala: Se encaminó en el acercamiento de los públicos, no solamente a la obra de Sebastián Errázuriz sino a la exploración del proceso creativo.
- Talleres y visitas: Las actividades con grupos estuvieron enfocadas en compartir el proceso creativo detrás de este proyecto.

Consolidación y fortalecimiento de alianzas en el 2023:

Se continuó trabajando para lograr sinergias y fortalecer el trabajo en red con las siguientes instituciones:

- Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Biblioteca El Parque – BIBLORED.
- Media-Lab Cinemateca Distrital.
- Museo de Bogotá. L.A.R.E.N.SRED entre ríos.
- Universidad Javeriana.
- Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Universidad El Bosque.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Centro Crecer Rincón Suba (Secretaría Distrital de Integración Social).

La inversión realizada por la Fundación para el proyecto de NC- arte en el 2023 fue de \$ 310.735.332 cop

Este informe resume las principales actividades lideradas por la Fundación Neme en el desarrollo de su actividad misional en el año 2023.

14. Estados Financieros.

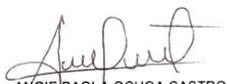
A continuación se presentan los estados financieros correspondientes

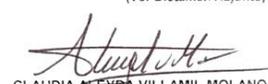
FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	4.1	\$ 762.897	713.106
Efectivo y equivalente al efectivo restringido	4.2	1.119.695	1.111.441
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	28.296	158.040
Activos por impuestos corrientes	6	11.675	6.723
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		\$ 1.922.563	\$ 1.989.310
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	7	\$ 78.111.975	71.506.454
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	5	11.435.000	4.013.735
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 89.546.975	\$ 75.520.188
TOTAL ACTIVOS		\$ 91.469.538	\$ 77.509.498
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros corrientes	9	\$ 24.122	153.026
Pasivo por impuesto corrientes	10	43.879	22.153
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 68.001	\$ 175.179
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros no corrientes	9	-	4.866
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	4.866
TOTAL PASIVO		\$ 68.001	\$ 180.045
PATRIMONIO			
Aporte Social		\$ 40.000	40.000
Reservas Legales		107.445	107.445
Reservas Para Asignaciones Permanentes		878.325	878.325
Reserva para Educación		953.195	953.195
Donación Recibidas con Destinación Especifica	15	7.293.000	-
Excedente del ejercicio		173.562	(235.847)
Excedentes Acumulados años anteriores		3.873.692	4.109.539
Excedentes acumuladas - Ajuste por Adopción NIIF		50.342	50.342
Total Ganancias acumuladas		4.097.596	3.924.035
Superavit por método de revaluación		78.031.975	71.426.454
PATRIMONIO TOTAL		\$ 91.401.537	\$ 77.329.453
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 91.469.538	\$ 77.509.498

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros


HARES NATIS ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal


ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
Contador
TP N° 299000-T

(Ver Dictamen Adjunto)

CLAUDIA A EYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP N° 95.908-T

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

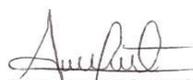
	Nota	2023	2022
Ingresos			
Donaciones Recibidas		\$ 395.819	\$ 257.088
Actividad Financiera		781.079	449.731
Otros Ingresos de Operación	11	147.245	-
Ingresos Educativos, Apoyos, Publicaciones		60.854	63.552
Ingreso por Obras de Arte		10.000	136.454
Total Ingresos		\$ 1.394.997	\$ 906.825
Egresos			
Administración		361.625	313.378
Donaciones Realizadas	12	765.579	717.963
Otros gastos de operación		10.000	-
Gastos Financieros	13	53.438	107.668
Total Egresos		\$ 1.190.642	\$ 1.139.009
Excedente (Déficit) del Ejercicio antes de Impuestos		204.355	\$ -232.183
Gasto por Impuestos	14	30.793	3.662
Excedente (Déficit) del Ejercicio		\$ 173.562	\$ -235.845
ORI			
OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
(Cifras en miles de pesos - M\$)			
Ganancias (pérdidas)		\$ 173.562	\$ -235.845
Resultado integral total		\$ 173.562	\$ -235.845

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

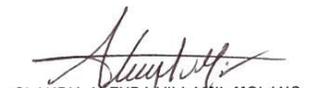
(Ver Dictamen Adjunto)



HARES NAYIB ESTEBAN NEME-ARANGO
Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
Contador
TP N° 299000 - T



CLAUDIA ALEJANDRA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP N° 95.908-T

FUNDACION NEME
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	RESERVAS					EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	EXCEDENTE ACUMULADOS	AJUSTE ADOPCION NIIF	ORI		TOTALES
	APORTES	LEGAL	ASIGNACIONES PERMANENTES	PARA EDUCACION	DONACION CON DESTINACION ESPECIFICA				SUPERAVIT POR METODO DE REVALUACION		
Saldo a Diciembre 31 de 2021	40.000	107.445	878.325	953.195	0	1.388.543	2.740.996	50.342	71.426.454	77.565.300	
Reservas Para Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-	-1.388.543	1.388.543	-	-	-	
Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	-	-235.845	-	-	-	-235.845	
Saldo a Diciembre 31 de 2022	40.000	107.445	878.325	953.195	0	-235.845	4.109.539	50.342	71.426.454	77.328.455	
Reservas Para Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-	235.845	-235.845	-	-	0	
Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	7.293.000	173.562	-	-	6.605.522	14.072.083	
Saldo a Diciembre 31 de 2023	40.000	107.445	878.325	953.195	7.293.000	173.562	3.873.694	50.342	78.031.975	91.401.537	

Las Notas Adjuntas hacen parte integral de los presentes Estados Financieros



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
Cptador
Tarjeta Profesional 299000 - T

(Ver Dictamen Adjunto)



CLAUDIA ALEJANDRA WILKAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 95.908 - T

FUNDACIÓN NEME
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

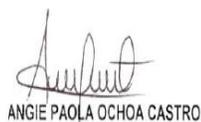
	31/12/2023	31/12/2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilización en) actividades de operación		
- Ganancia (pérdida) del período	\$ 173.562	\$ (235.847)
	\$ 173.562	\$ (235.847)
Ajustes de Conciliación		
- Revaluación de Inversiones	\$ (6.605.522)	-
- Cambio cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	(7.421.265)	(1.078.735)
- Cambio en activos por impuestos corrientes	(4.952)	1.138
- Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	129.744	(144.323)
- Cambios en otros pasivos no financieros corrientes	(128.904)	137.961
- Cambios en otros pasivos no financieros no corrientes	(4.866)	4.866
- Cambios en pasivos por impuesto corriente, corriente	21.726	519
- Cambio en cuentas por pagar corrientes	-	26.323
- Donación recibidos con destinación Especifica	7.293.000	-
Efectivo generado en actividades de operación	13.911.270	(26.162)
Flujos netos procedentes de actividades de operación	\$ 6.490.004	\$ (1.104.897)
Disminución neta de efectivo y demás equivalentes al efectivo	\$ 58.044	\$ (1.340.744)
Efectivo y equivalentes al efectivo a 1 de enero	\$ 1.824.546	\$ 3.165.290
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	\$ 1.882.592	\$ 1.824.546

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

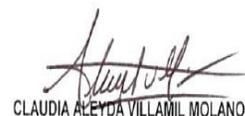
(Ver Dictamen Adjunto)



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
 Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
 Contador
 TP N° 299000 -T



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
 Revisor Fiscal
 TP N° 95 908-T

15. Certificado del Revisor fiscal y Representante Legal

Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales

A los Señores miembros de Junta Directiva:
FUNDACIÓN NEME

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de **FUNDACIÓN NEME** (En adelante la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015, Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y las ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Cuestiones clave de auditoría.

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones o situaciones que, según mi juicio profesional de Revisor Fiscal, han sido de la mayor importancia en el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría terminada el 31 de diciembre de 2023 en su conjunto, y en la formación de la opinión como Revisor Fiscal y no expreso una opinión separada sobre estos.

La preparación de los estados financieros se realiza sobre la base de una Entidad en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan generar duda acerca de la capacidad de la Entidad de seguir funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Entidad es una Entidad en marcha son los relativos a su situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las proyecciones para el año 2024 y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Entidad como una Entidad en marcha

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí y en opinión del 01 de Marzo 2023, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informó que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de los Órganos de dirección; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de junta directiva

El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de la entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la

Normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo.

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la implementación de un Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, Junta Directiva y de los Órganos de dirección, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno efectuada con el propósito de establecer el alcance de pruebas de auditoría no puso en manifiesto que la Entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO

Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 95 908 -T
05 de marzo de 2024
Carrera 7 N° 26 – 20 Piso 21
Bogotá Colombia

16. Declaración de renta

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA	110	
1. Año 2023		29. Fracción año gravable siguiente <input type="checkbox"/>			4. Número de formulario 1117607665267		
Espacio reservado para la DIAN		 					
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8000973431		6.DV. 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social FUNDACION NEME		12. Cód. Seccional 3	23. Cód. Direc. económica principal 2	24. Actividad económica principal 9499			
Corrección 25		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 0		31. Vinculado al pago de obras por impuestos 0	
33. Total costos y gastos de norma		34. Aportes al sistema de seguridad social 0		35. Aportes al SERVA, ICBF, cajas de compensación 0			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,882,592,000	Renta	Renta exenta	77	966,174,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	80,000,000		Rentas gravables	78	122,934,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	11,474,971,000		Renta líquida gravable	79	153,964,000
	Inventarios	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales: no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	0		Sobre la renta líquida gravable	84	30,793,000
	Total patrimonio bruto	44	13,437,563,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	68,001,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Total patrimonio líquido	46	13,369,562,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	638,194,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 2% (base casilla 56)	88	0	
	Ingresos financieros	48	787,699,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 3% (base casilla 52)	90	0	
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	30,793,000	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	30,793,000	
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	30,793,000	
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 2%.	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0	
Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
Total ingresos brutos	58	1,425,893,000	Total impuesto a cargo	99	30,793,000		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	30,895,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 59 (Modalidad de pago 1)	100	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos netos	61	1,394,998,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	Gastos de administración	63	328,754,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Autorretenciones	105	0	
	Gastos financieros	65	0	Otras retenciones	106	6,206,000	
	Otros gastos y deducciones	66	69,040,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	6,206,000	
	Total costos y gastos deducibles	67	397,794,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
Renta	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	111	24,587,000	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	997,204,000	Total saldo a pagar	113	24,587,000	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	0	
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	Renta líquida	75	997,204,000	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0		
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora			980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>			
Firma del declarante o de quien lo representa				996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		2024-05-15 / 11:32:39 AM		91900135351282			
Firma Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		994. Con salvedades <input type="checkbox"/>					
983. No. Tarjeta profesional							
202241259911611							

17. Recursos de Cooperación Internacional:

En el 2023 no se recibieron recursos de cooperación internacional.

La anterior información se pone en conocimiento de la comunidad para aclarar comentarios y dudas que se puedan presentar, exponiendo ante la sociedad los puntos solicitados por el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dominique Tapias Delporte.
Directora
FUNDACION NEME.